

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES «CIUDAD DE JAÉN», JAÉN

Datos del expediente: CA 22/HGE/96. Contratación del suministro de reactivos para banco de sangre del hospital general de especialidades «Ciudad de Jaén».

Tipo máximo de licitación: 59.476.446 pesetas.

Fianza provisional: Será el 2 por 100 del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del hospital general de especialidades «Ciudad de Jaén», avenida del Ejército Español, número 10, Jaén.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del hospital universitario general de especialidades «Ciudad de Jaén», de Jaén, antes de las trece horas del 10 de julio de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Aperturas de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas del hospital general de especialidades «Ciudad de Jaén», de Jaén, a las diez horas del décimo día hábil, a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, y si este fuese sábado, se trasladaría al día siguiente hábil.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 20 de mayo de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de mayo de 1996.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—37.229.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar asistencia técnica para la dirección de la obra «Colectores generales y estación depuradora de aguas residuales de Jávea (Alicante)».

1. **Nombre, dirección, números de teléfono, telegrafo, télex y telecopiadora del órgano de contratación:** Generalitat Valenciana. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, número 50. Teléfono: 386 64 00. 46010 Valencia.

2. **Categoría de servicio y descripción (artículo 207 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo). Número de referencia de la CCP:** Expediente número 96/10/0158. [Asistencia técnica para la dirección de la obra: «Colectores generales y estación depuradora de aguas residuales de Jávea (Alicante)»].

3. **Lugar de ejecución:** Jávea (Alicante).

4. a) Posibilidad de que, con arreglo a normas legales, reglamentarias o administrativas, se reserve la prestación del servicio a una determinada profesión. No.

b) Referencia a dicha norma legal, reglamentaria o administrativa.

c) Posibilidad de que las personas jurídicas deban indicar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio: Cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. **Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten para una parte de los servicios de que se trate:** No.

6. **En su caso, prohibición de variantes:** No hay variantes.

7. **Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:** Hasta la liquidación de las obras.

8. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Alicante: Avenida Aguilera, número 1. Teléfono: (96) 590 12 73.

Castellón: Avenida del Mar, número 16. Teléfono: (964) 35 80 57.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, número 50. Teléfono: 386 23 42.

b) Plazo para efectuar dicha solicitud: Hasta el 15 de julio de 1996.

c) En su caso, gastos de obtención de dichos documentos y modalidades de pago.

d) Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 25 de julio de 1996, en los Registros de las dependencias indicadas en el punto 8, apartado a).

9. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de pliegos: Apertura en acto público.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: (Ver apartado 1). 5 de agosto de 1996, a las doce horas.

10. **Garantías exigidas:**

Provisional: 688.207 pesetas.

Definitiva: 1.376.415 pesetas.

11. **Modalidades básicas de financiación y de pago o referencia a las disposiciones pertinentes:** A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1996: 6.410.368 pesetas.

1997: 28.000.000 de pesetas.

12. **En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicatarias del contrato:** Cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. **Datos referentes a la situación del prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios:** Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría B.

14. **Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:** Tres meses, desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

15. **Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato y, si es posible, orden de importancia:** Se expondrán los criterios distintos del precio más bajo, si no figuran en el pliego de condiciones.

16. **Información complementaria:**

17. **Fecha de envío del anuncio:** 3 de junio de 1996.

18. **Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE):**

Valencia, 31 de mayo de 1996.—El Consejero, Luis Fernando Cartagena Travesedo.—36.775.

Corrección de errores de la Resolución de la Consejería de Sanidad y Consumo relativa al anuncio del concurso público 02046324020D0019596 de suministro de lencería y vestuario para el Hospital Clínico Universitario.

Vistos errores en la publicación del anuncio del concurso público 02046324020D0019596 de suministro de lencería y vestuario para el Hospital Clínico Universitario, publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 2.745, de 10 de mayo de 1996, en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 21 de mayo de 1996 y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»,

De acuerdo con el artículo 105, punto 2, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Juri-

dico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a rectificar el siguiente error:

Página 5101, punto 8.e), donde dice: «Admisión de variantes: Sí.», debe decir: «Admisión de variantes: No».

Asimismo, los plazos serán:

Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta el día 19 de julio de 1996.

Fecha de apertura de las ofertas: El día 5 de agosto de 1996.

Valencia, 27 de mayo de 1996.—El Director general de Régimen Económico.—P. D. (Orden de 20 de septiembre de 1995, modificada por la Orden de 14 de febrero de 1996), Vicente Rambla Mompelt.—36.220.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso abierto, del expediente CN-AB-95-113 «Acondicionamiento de la carretera CM-3216 (antigua DIP-A6). Tramo: Ayna-Bogarra-Paterna (Albacete)».

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente concurso abierto:

1. **Objeto:** La ejecución del expediente siguiente:

Referencia: CN-AB-95-113.

Provincia: Albacete.

Denominación: Acondicionamiento de la carretera CM-3216 (antigua DIP-A6). Tramo: Ayna-Bogarra-Paterna.

Plazo de ejecución: Veintiséis meses.

Presupuesto: 1.545.841.482 pesetas.

Garantía provisional: 30.916.830 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría f).

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Véga, sin número, Toledo, y en la Delegación Provincial de Albacete, sita en avenida de España, 8.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica estrictamente formulada conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobre cerrado, en la Oficina Receptora de Pliegos de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Obras Públicas la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas el día 19 de junio de 1996.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación

de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo.

Hora y fecha: A las once horas del día 8 de julio de 1996.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañar en la documentación general (sobre «A»), certificado de clasificación o copia autenticada, en su caso. No obstante, para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan la clasificación exigida, será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica, según el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como su inscripción en un registro profesional, según las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

Los licitadores podrán acreditar no estar incurso en prohibición de contratar en la forma prevenida en el artículo 21.5 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, presentando las declaraciones expresas responsables a que se refiere dicho artículo, que se incluirá en el sobre «A» (Documentación general).

7. El pago de la obra ejecutada se realizará en la forma establecida en las cláusulas 45 y siguientes del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

8. La forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas, en el caso de resultar adjudicataria, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta es de tres meses.

10. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 10 de mayo de 1996.

Toledo, 10 de mayo de 1996.—El Secretario general técnico, César Estrada Rivero.—36.492.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso abierto, del expediente CN-TO-95-123 «Acondicionamiento de la carretera CM-4013 (antigua TO-781). Layos-Pulgar-Cuerva (Toledo)».

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente concurso abierto:

1. *Objeto:* La ejecución del expediente siguiente:

Referencia: CN-TO-95-123.

Provincia: Toledo.

Denominación: Acondicionamiento de la carretera CM-4012 (antigua TO-781). Layos-Pulgar-Cuerva.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Presupuesto: 873.474.563 pesetas.

Garantía provisional: 17.469.491 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría f).

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, y en la Delegación Provincial de Toledo, sita en avenida de Castilla-La Mancha, sin número.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica estrictamente formulada conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobre cerrado, en la Oficina Receptora de Pliegos de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la

Vega, sin número, Toledo, o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Obras Públicas la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día 19 de junio de 1996.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo.

Hora y fecha: A las once horas del día 8 de julio de 1996.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañar en la documentación general (sobre «A»), certificado de clasificación o copia autenticada, en su caso. No obstante, para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan la clasificación exigida, será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica, según el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como su inscripción en un registro profesional, según las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

Los licitadores podrán acreditar no estar incurso en prohibición de contratar en la forma prevenida en el artículo 21.5 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, presentando las declaraciones expresas responsables a que se refiere dicho artículo, que se incluirá en el sobre «A» (Documentación general).

7. El pago de la obra ejecutada se realizará en la forma establecida en las cláusulas 45 y siguientes del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

8. La forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas, en el caso de resultar adjudicataria, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta es de tres meses.

10. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 10 de mayo de 1996.

Toledo, 10 de mayo de 1996.—El Secretario general técnico, César Estrada Rivero.—36.501.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso abierto del expediente CN-GU-95-119 «Acondicionamiento de la carretera CM-1001. Puntos kilométricos 0,000 al 31,000. Tramo: Fuencemillán-Puebla de Beleña-El Cubillo (Guadalajara)».

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente concurso abierto:

1. *Objeto:* La ejecución del expediente siguiente:

Referencia: CN-GU-95-119.

Provincia: Guadalajara.

Denominación: Acondicionamiento de la carretera CM-1001, puntos kilométricos 0,000 al 31,000. Tramo: Fuencemillán-Puebla de Beleña-El Cubillo.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Presupuesto: 1.560.135.654 pesetas.

Garantía provisional: 31.202.713 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría f, y grupo B, subgrupo 2, categoría d.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, y en la Delegación Provincial de Guadalajara, sita en cuesta de San Miguel, 1.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica estrictamente formulada conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobre cerrado en la Oficina Receptora de Pliegos de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Obras Públicas la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día 19 de junio de 1996.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo.

Hora y fecha: A las once horas del día 8 de julio de 1996.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañar en la documentación general (sobre «A»), certificado de clasificación o copia autenticada, en su caso. No obstante, para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan la clasificación exigida, será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica, según el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como su inscripción en un Registro Profesional, según las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

Los licitadores podrán acreditar no estar incurso en prohibición de contratar en la forma prevenida en el artículo 21.5 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, presentando las declaraciones expresas responsables a que se refiere dicho artículo, que se incluirá en el sobre «A» (Documentación general).

7. El pago de la obra ejecutada se realizará en la forma establecida en las cláusulas 45 y siguientes del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

8. La forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas, en el caso de resultar adjudicataria, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta es de tres meses.

10. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 10 de mayo de 1996.

Toledo, 10 de mayo de 1996.—El Secretario general técnico, César Estrada Rivero.—36.496.